



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual fue reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre de 2024, verificando la ejecución de las actividades establecidas en cada uno de los componentes que lo integran como son, (Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción; Estrategia de Racionalización; Rendición de cuentas; Servicio al Ciudadano y Transparencia y acceso a la información pública). A continuación se describe lo evidenciado en cada uno de los componentes anteriormente mencionados.

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

En cuanto a la Política de Administración de Riesgos de Corrupción, el Hospital mediante Resolución 015 de 2015 adoptó políticas institucionales, entre las cuales se estableció una relación con los riesgos, pero de forma general y unida a seguridad del paciente, “El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E, se compromete a institucionalizar y concientizar en la implementación de prácticas seguras con el fin de controlar los riesgos y mitigar las consecuencias en el paciente, familia y colaboradores”. Se observa que tanto en la política como en las directrices impartidas en el Manual de Administración de Riesgos, se hace referencia a los riesgos de corrupción como un tipo de riesgo específico unido a la matriz de riesgos institucional programada para la vigencia fiscal 2024.

De acuerdo al seguimiento realizado por la oficina de planeación y calidad y la oficina de control interno a los 5 subcomponentes de gestión del riesgo de corrupción como lo son: Política de Administración de Riesgos de Corrupción, Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, Consulta y divulgación, monitoreo y seguimiento, se evidencio un avance importante en el tercer cuatrimestre de la vigencia fiscal 2024, con un resultado equivalente al 100% a nivel general del componente debido a que las acciones propuestas para el cuatrimestre tuvieron un grado total de cumplimiento, se actualizo el mapa de riesgos institucional incluyendo los riesgos de corrupción quedando articulados, los riesgos ordinarios y los riesgos de corrupción en una sola matriz de riesgos institucional, los cuales se les hacen los respectivos seguimientos de manera trimestral con cada área de la institución donde se tienen identificados los riesgos con el fin de evitar su materialización se tiene publicada la matriz de riesgos en la página web de la entidad en el siguiente link: <https://hegranjalerida.org/wp-content/uploads/2024/02/Mapa-de-riesgos-institucional-2024-seguimientos.pdf>, donde se realizan los seguimientos y monitoreos trimestrales y posteriormente se realiza un reporte ante el comité de gestión y desempeño sobre el monitoreo y control de los riesgos que a 31 de diciembre de 2024 no surgió ninguna materialización.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Componente 2: Estrategia de Racionalización

En cuanto a este componente para este cuatrimestre tuvo un grado de cumplimiento del 100% de las acciones propuestas, en el subcomponente administrativo y tecnológico debido a que se realizó la revisión con el apoyo del área de sistemas y el área de servicios ambulatorios y no se hayo necesidad de actualizar, los tramites que están debidamente publicados y actualizados en la página web de la entidad con corte 31 de diciembre de 2024.

Componente 3: Rendición de cuentas

El subcomponente “Información y dialogo” debe ser en lenguaje comprensible para todos los grupos de valor y los grupos de interés donde se maneje un lenguaje claro y de fácil entendimiento, para la realización del acto de audiencia pública como mecanismo de rendición de cuentas, se recopiló y clasificó la información por áreas de la vigencia 2023; se instruyó al personal sobre los lineamientos de la Circular Externa 008 de 2018, expedida por la Superintendencia de salud en temas relacionados con la rendición de cuentas, la oficina de planeación y calidad junto con la gerencia en reunión previa establecieron la fecha para el acto público de rendición de cuentas vigencia fiscal 2023, que se realizó el día 26 de marzo de 2024, de acuerdo al informe de gestión según numeral 1.2.3 del capítulo 2 de la Circular Externa 008 de 2018 expedida por la SuperSalud, asimismo los medios de comunicación para la convocatoria. Se conformó el equipo de trabajo responsable de la preparación y desarrollo de la audiencia pública, se estableció plazo para la entrega de información, se recopiló y organizó información, generando versión definitiva del informe de gestión vigencia 2023, por ende estas acciones del subcomponente 1, 2, 3, 4 y 5 se consideran cumplidas al 100%. Adicionalmente se han desarrollado 4 reuniones con la asociación de usuarios del Hospital; para este cuatrimestre ya salieron los resultados del reporte único de avances de la gestión FURAG, cuya calificación arrojo, 67.3 en cuanto al índice de gestión y desempeño y 86.7 en el índice de control interno, logrando que la entidad se posesionara entre los mejores calificados a nivel de hospitales de segundo nivel del Departamento del Tolima. Se formulará algunas acciones de mejora frente a la calificación obtenida de acuerdo a la formulación de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG especialmente en el índice de gestión y desempeño institucional, se informa que se realizaron dos seguimientos a la acciones estipuladas en el plan de mejoramiento de MIPG, con el fin de obtener mejores calificaciones en la próxima vigencia fiscal.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

En relación a los subcomponentes 1, fortalecimiento de los canales de atención las acciones contempladas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano se realizó en el mes de mayo de 2024, el autodiagnóstico con el apoyo de la jefe carolina chacón quien lidera el proceso de atención al usuario, de este autodiagnóstico se generó plan de mejoramiento. La evidencia reposa equipo de cómputo apoyo calidad Z:\MIPG\2023\2024\AUTODIAGNOSTICO\ATENCION LA CIUDADANO. Se realizan constantes seguimientos con el fin de mejorar las no conformidades detectadas.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



En cuanto al subcomponente No. 2 de talento humano revisado el cumplimiento de la mayoría de las acciones se evidencio, que para el mes de noviembre de 2024, el área de talento humano - planeación y calidad realizaron capacitación al cliente interno y mejoramiento al servicio ciudadano cumpliendo con lo pactado en el plan institucional de capacitaciones ya que se incluyeron estas dos capacitaciones que son de suma importancia para el cliente interno de la entidad; en cuanto a las acciones de fortalecer la cultura de servicio al ciudadano al interior de la entidad, esta acción se considera cumplida en un 100% ya que se realizaron en el mes de agosto actividades del código de conducta y buen gobierno y actividades relacionadas con los valores institucionales enmarcados en el código de integridad del Hospital.

En relación al subcomponente 3 normativo y procedimental; la oficina de control interno de la entidad ha generado dos informes de PQRSF en relación al 2o semestre del año 2023 y al primer semestre de la vigencia 2024 y se socializaron con el área responsable del manejo de la información y adicionalmente se socializaron en comité de control interno realizado el pasado 21 de agosto de 2024, publicándose en la página web de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente en el siguiente link: <https://hegranjalerida.org/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-FINAL-QRSF-A-DICIEMBRE-2023.pdf> y <https://hegranjalerida.org/wp-content/uploads/2024/08/Informe-PQRSF-a-Junio-de-2024.pdf> acción se considera cumplida en un 100%

En relación al subcomponente 4 relacionamiento con el ciudadano; el Hospital especializado granja integral E.S.E a través de la oficina de atención al usuario permanentemente está aplicando encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios de consulta externa y hospitalización. Asimismo, se aplican encuestas de satisfacción de las demás partes de interés, las cuales se tabulan y se socializan realizando acciones de mejoramiento con el fin de atender las inquietudes y necesidades insatisfechas de los ciudadanos, la acción se encuentra en desarrollo con un cumplimiento del 100%, adicionalmente se puede determinar que el cumplimiento general del avance del componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano es equivalente al 100% con corte a 30 de diciembre de 2024 se realizaron y se tabularon 1513 encuestas de satisfacción.

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

En cuanto al subcomponente No.1 y 2 lineamientos de transparencia Activa y pasiva se ha publicado información sobre servicios y funcionamiento de la entidad, contratación pública, situación financiera y gobierno digital, también se evidencia la publicación en la página web de la ejecución presupuestal del tercer trimestre de la vigencia 2024, Se verifico la publicación de los estados financieros y del presupuesto aprobado para vigencia 2024, los cuales tan en los siguientes links: <https://hegranjalerida.org/presupuesto/> ; los estado financieros se encuentran publicados con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre publicados en la página web de manera oportuna <https://hegranjalerida.org/estados-financieros/de-2024>

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



En relación al subcomponente No. 3 Elaboración de los Instrumentos de gestión de la Información se mantienen actualizados y publicados los Instrumentos de gestión de la Información (Índice de Información Reservada y Clasificada; Esquema de Publicación; Registro de Activos de Información) en la sección de Transparencia y acceso a la información pública del sitio Web del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E en el siguiente link <https://hegranjalerida.org/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/> por lo tanto se considera cumplida la acción en un 100% ya que la actualización de la información es permanente y constante.

En relación al subcomponente No. 4 criterio diferencial de accesibilidad Se cuenta con áreas diseñadas para el ingreso y tránsito de personas en situación de discapacidad así como señalización e identificación de áreas, baños con adaptación para la atención de nuestros usuarios.

En relación al subcomponente No. 5 monitoreo del acceso a la Información Pública, se está realizando seguimientos periódicos con el fin de que se encuentre actualizada la página web de la entidad, de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el link <https://hegranjalerida.org> la acción se encuentra con un avance del 100% Para el mes de julio de realizo publicación por parte del jefe de control interno a la matriz de seguimiento a la PQRSF con corte al 30/06/2024, evidencia en el siguiente enlace <https://hegranjalerida.org/wp-content/uploads/2024/08/Informe-PQRSF-a-Junio-de-2024.pdf>, cumpliendo con las acciones previstas en este subcomponente de acuerdo a lo estipulado en las acciones del plan anticorrupción y atención al ciudadano. La oficina de control interno evidencia un cumplimiento acorde de las acciones propuestas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte 31 de diciembre de 2024.

Estado General del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

De acuerdo al seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte 31 de diciembre de 2024, según lo planteado en cada componente y subcomponente, se evidenció lo siguiente: El plan fue formulado de acuerdo a la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, según el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”. El plan se encuentra debidamente publicado en la página web de la entidad en el siguiente link <https://hegranjalerida.org/wp-content/uploads/2024/02/Plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2024.pdf> el cumplimiento del avance del plan para este tercer cuatrimestre de la vigencia fiscal 2024, es del 97% con corte a 31 de diciembre de 2024, se evidencia un cumplimiento acumulado del plan equivalente al 97% debido a que solo se realizó una actividad de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior del Hospital y era una por semestre y solo se realizó una capacitación en lo corrido de la vigencia fiscal 2024. El avance general del plan indica un porcentaje acorde a lo planteado en las actividades propuestas para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, evidenciando un cumplimiento satisfactorio, equivalente al 97% con corte 31 de diciembre de 2024. Garantizando el cumplimiento total de los componentes, subcomponentes y las acciones planteadas en el

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024, del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.

ANDRESE DANIEL ESCOBAR MONTOYA
Jefe Oficina de Control Interno
Hospital Especializado Granja Integral

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”